

LABROSAL S. A.

30 de Mayo de 1996

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
LABROSAL A. A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 90-1-53-006 publicado en el R.O. N° 445 de Mayo 28 de 1.990, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 1.995.

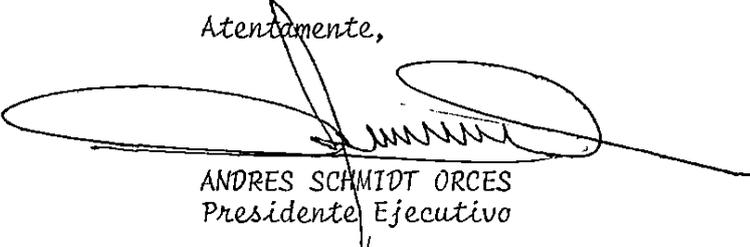
La Compañía todavía sigue sin entrar en operación mayor, se aumentó el Capital a S/6'000.000,00 de sucres, así como trámites para obtener autorización para comercializar combustible; a pesar de esto, se efectuó un trabajo administrativo que arroja una utilidad pequeña.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.995, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con una utilidad de S/13.701. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, me permito recomendar a los señores Accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,


ANDRES SCHMIDT ORCES
Presidente Ejecutivo

